

Focha Moruna *Fulica cristata*

Catalán Fotja banyuda
Gallego Galiñola cristada
Vasco Kopetazuri gandorduna



DISTRIBUCIÓN

Mundial. Principalmente en la región etiópica, aunque un pequeño núcleo en el Mediterráneo occidental constituye su único enclave Paleártico (Cramp & Simmons, 1979). En el siglo XIX esta población se distribuía por España, Marruecos, Portugal, Argelia y Túnez, y durante el invierno podían observarse individuos erráticos en el sur de Francia, Cerdeña, Sicilia y Malta (Cramp & Simmons, 1979). Esta población mediterránea, confinada hoy a España y Marruecos, está constituida por unos 5.000 individuos (Green, 1999), aunque puede estar sobrevalorada. En Europa

(SPEC 3), se estiman 10-25 pp. únicamente en España (BirdLife International/EBCC, 2000).

España. Sólo en unos pocos humedales en Andalucía, con principales enclaves en las marismas del Guadalquivir y lagunas de Cádiz. En estas últimas su pequeña población ha constituido el único núcleo reproductor regular durante los últimos años. Las sueltas de ejemplares criados en cautividad favorecieron su cría en otras localidades andaluzas y en la Comunidad Valenciana en 2001. Ocupa humedales con amplia cobertura de macrófitos sumergidos que forman parte de su dieta (Fairall, 1981; Fernández-Palacios & Raya, 1991), y parece haber una buena rela-



| Cobertura | % | R. posible | % | R. probable | % | R. segura | % | Información 1985-1997 | Información 1998-2002 |
|-----------|-----|------------|------|-------------|------|-----------|------|-----------------------|-----------------------|
| 26 | 0,5 | 5 | 19,2 | 5 | 19,2 | 16 | 61,5 | 3 | 23 |

ción entre abundancia de la especie y superficie del humedal cubierta por macrófitos. Dada la naturaleza estacional de esos humedales (Amat, 1991), su colmatación acorta los ciclos de las plantas acuáticas lo que significa una reducción del periodo en que tendrían disponible alimento nutritivamente más rentable (ápices tiernos). Esto parece explicar el que en la actualidad nidifique en Andalucía casi exclusivamente tras años de precipitaciones excepcionalmente altas (Fernández-Palacios & Raya, 1991; Raya, 1993; J. M. Ramírez, com. pers.), cuando las plantas acuáticas presentan ciclos más largos, y le favorece el aumento de superficie inundada y de macrófitos sumergidos y flotantes (Douthwaite, 1978). Sus fluctuaciones numéricas sugieren que la población española estaría muy relacionada con la de Marruecos (Raya, 1993), de la que puede depender su mantenimiento a medio plazo.

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

En 2002, la población en Andalucía fue de unas 80 pp. repartidas entre las marismas del Guadalquivir (55-60 pp.; EBD-CSIC & PND-OAPN, 1997-2002) y las lagunas de Cádiz (20 pp.; N. Varo y C. Raya, com. pers.), de las que sólo criaron la mitad. En la primavera de 2001, tras un invierno lluvioso, nidificaron 42-45 pp. en Doñana y su entorno (EBD-CSIC & PND-OAPN, 1997-2002) donde hacía muchos años que no criaba (F. Ibáñez, com. pers.), y también se reprodujo en varias lagunas de Cádiz (28-32 pp.; CMA-Junta de Andalucía, 2001), en alguna de las cuales se observaron ejemplares procedentes de cautividad. En 1998, tras dos años de precipitaciones intensas, nidificó en la laguna de La Ratoza, Málaga (J. M. Ramírez, com. pers.). En el marjal del Moro (Valencia) nidificaron en 2001 cuatro parejas procedentes de un programa de cría en cautividad en la Comunidad Valenciana (Yuste [en línea]). A finales del siglo XIX se distribuía por Andalucía, La Mancha, Aragón, Levante y Cataluña. Valverde (1960a) señala una proporción Focha Moruna/Focha Común de 1/10 en las marismas del Guadalquivir, similar a la citada para la laguna de La Janda (Cádiz) entre 1941-1950 por García *et al.* (1986), que recopilaron todos sus registros en Doñana entre 1977-1986, documentaron la presencia simultánea de un máxi-

mo de seis ejemplares y estimaron la proporción de ambas especies en 1/500, lo que refleja la magnitud de su regresión durante la segunda mitad del siglo XX. Máñez (1991a) estimó en 10-20 pp. la población en Doñana, y una proporción entre 1/700 y 1/500, que concuerda con la estima de población nacional (Purroy, 1997). En la primera mitad de la década de 1980, prácticamente no se observó en 30 lagunas andaluzas con bajos niveles de agua, pero entre 1985-1989 se registró todos los años en ocho localidades, siempre menos de diez ejemplares adultos, y se comprobó la cría en tres de ellas (J. A. Amat, inédito). Censos en esas lagunas y otros humedales andaluces (agosto de 1990-septiembre de 1991), ofrecieron máximos mensuales de 23-42 individuos adultos, además de confirmar su cría en cinco lagunas gaditanas (Raya, 1993). Sin embargo, entre julio de 1992 y agosto de 1993, los máximos mensuales variaron entre cero y ocho aves debido a los bajos niveles de agua, aunque además se registró un intento de reproducción en el embalse de El Hondo, Alicante (Raya, 1993).

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

En Peligro Crítico (CR). En Andalucía, el hábitat disponible es el 18% del que existía en la década de 1950 (EBD-CSIC, 1994), y su degradación está motivada por colmatación, cambios del régimen hidrológico y sobreexplotación de acuíferos, que alteran sus periodos de inundación, y pérdida de calidad del agua (vertidos agrícolas, industriales,...). Es muy vulnerable a la caza al ser imposible diferenciarla en vuelo lejano de la Focha Común, lo que provoca bajas anuales (sólo en las salinas de los Portugueses, Cádiz, ocho ejemplares en 2001; F. Ibáñez, com. pers.). La introducción de cangrejo rojo o carpa elimina sus recursos alimenticios (Purroy, 1997), y el sobrepastoreo, alarmante en el Parque Nacional de Doñana, elimina la vegetación, incrementa la turbidez del agua y reduce la productividad primaria. Sus principales localidades gozan de alguna figura de protección. En la Comunidad Valenciana se prepara un Plan de Recuperación y se desarrolla un Plan de Acción desde 1997 y, desde 1999, un proyecto *Life* de reintroducción, seguimiento y educación ambiental. En Andalucía se ha redactado un Plan de Recuperación (aún sin aprobación con rango legal), e iniciado un Plan de Acción de tres años para su recuperación en hábitats naturales. Debería promoverse un Plan de Acción coordinado por el Comité de Fauna y Flora (Ministerio de Medio Ambiente). Otras medidas: aprobar y aplicar los Planes de Recuperación citados; protección en las cuencas de los humedales para frenar la colmatación; erradicar especies introducidas; aplicar medidas de gestión del hábitat en las marismas del Guadalquivir y promover la restauración de humedales en Cádiz (incluida La Janda), Sevilla y Málaga; prohibir la caza de la Focha Común en humedales usados por ambas especies; investigar su ecología, biología y movimientos dentro y fuera de España; promover su cría en cautividad y un programa de reintroducción coordinado entre Andalucía y la Comunidad Valenciana. Dado que la población española depende en gran medida de la de Marruecos, y ante la alteración que sufren allí muchos humedales importantes (Green *et al.*, 2002), debería establecerse un programa de seguimiento y conservación a nivel internacional, involucrando también a Portugal.



| 1-9 pp. | 10-99 pp. | 100-999 pp. | 1.000-9.999 pp. | >9.999 pp. | Sin cuantificar |
|---------|-----------|-------------|-----------------|------------|-----------------|
| 16 | 3 | 0 | 0 | 0 | 7 |

Juan A. Amat y Concha Raya

